

**ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ARTE**

Sanchez de Loria 443 – Capital Federal

**MEMORIA
Y
BALANCE**

AÑO 2019

**Por el ejercicio anual Iniciado el 01/01/2019
Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos de cierre de 2019**

Memoria 2019

Este año 2019 fue muy particular para nuestra casa de Trabajadores y Trabajadoras. Arrancamos el año cumpliendo con uno de nuestros anhelos más esperados: **Las elecciones de delegados y delegadas**. Celebramos que por primera vez hemos podido realizar los comicios en todas las Unidades Académicas. De esta manera, logramos poner en funcionamiento nuestro primer Cuerpo de Delegados y Delegadas con representación absoluta en todos los espacios de nuestra universidad. En Folklore, con más del 55% de los votos, resultó electo Pablo Ernesto Napoli, mientras que en segundo lugar quedó Carlos David Alegre, de la Lista 502 Verde y Blanca. Con la totalidad de los votos en Formación Docente, resultó electa Lucrecia Zonzini. En Movimiento fue electo Santiago Viñolo con el 90% de los votos. En Crítica de Artes, con el 100% de los votos, fue elegido Sebastián Lavenia. En Audiovisuales, logrando un 90% de los votos, se eligió a Alejandro Orellana; y en Multimedia, superando el 98%, fue elegido el compañero Maximiliano Giamminelli. En el Departamento de Artes Visuales, fueron electos la compañera Alejandra Acosta y el compañero Daniel Fernando Pérez, con el 100% de los votos emitidos. Mientras tanto, en el Museo de Calcos y Escultura Comparada, se eligió al Compañero Hernán Lezcano con el 95% de los votos emitidos. En el Departamento de Artes Dramáticas, con el 52% de los votos, fue elegido delegado el Compañero Juan Ignacio Aldaya, con la lista turquesa "Juntxs". En Música y en Rectorado fueron elegidos los candidatos de la Lista Verde; en el Departamento de Artes Musicales y Sonoras, se impuso el Compañero Gustavo Adrián Cabrera, con el 88% de los votos emitidos. Por otra parte, las compañeras Nodocentes electas por Rectorado, María del Carmen Quiroga y Camila Sánchez, se impusieron con un 58% de los votos emitidos contra el 42% de la Lista Naranja "todxs lxs trabajadores opinamos en la UNA", lista que llevó a los candidatos Enrique Arrillaga y Luis Carlos Coronel.

Destacamos la alta participación de los y las Trabajadoras Nodocentes de cada uno de los espacios de la UNA, reafirmando de manera colectiva la confianza otorgada a ATUNA como principal herramienta representativa. Esa legitimidad es la mayor fuerza democrática para nuestro sindicato, por eso valoramos y agradecemos a quienes se ofrecieron desinteresadamente a representar a sus compañeros y compañeras, aportando pluralidad política e ideológica, pero con la férrea convicción de que la construcción es colectiva. A los delegados y delegadas les dijimos: "Asuman esta nueva responsabilidad como protagonistas de una nueva etapa. Unidad, Organización y Solidaridad: Esas son las palabras que nos definen como sindicato. Estos días pudimos

demostrar esa enorme definición votando en paz y con el mayor sentido crítico." Es imperativo destacar el trabajo realizado por la Junta electoral, encabezada por la Compañera Telma Alegre y acompañada por Mariano Elias, Juliana Álvarez, Victoria Lazzarini y Graciela Quezada, demostrando nuevamente que las luchas y las conquistas se logran a través del esfuerzo de cada uno de los compañeros y compañeras Nodocentes.

Si bien como asociación de base bregamos por el bienestar de los y las trabajadoras Nodocentes dentro de la UNA, es imposible obviar el hecho de que uno de los eventos centrales de este año fueron las elecciones Presidenciales de Octubre. Comprendemos que en el marco de vaciamiento constante, y de la desidia demostrada por el gobierno del Ing. Mauricio Macri, radicaron muchas de las problemáticas que atravesamos como trabajadores y trabajadoras. La creciente inflación, la devaluación constante, y la escasez de recursos, así como también el notorio enriquecimiento de quienes gobernaron desde el 10/12/2015 a través de las instituciones del estado, ha llegado al punto límite en el que como sociedad organizada debimos plantar cara por todos los medios.

De cara al 8 de Marzo, la Comisión Directiva de ATUNA decidió convocar un PARO con un cese total de actividades laborales de todas las mujeres, lesbianas, trans y travestis nucleadas como trabajadoras Nodocentes de la UNA. Nuestra consigna fue clara, "**Las TRABAJADORAS NODOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES PARAMOS**: Porque somos las principales víctimas de la desigualdad en la división del trabajo, porque rechazamos todo tipo de violencia en los ámbitos de trabajo, incluyendo la violencia de género, porque profundizamos el reclamo por igualdad de oportunidades en la participación en los ámbitos de decisión institucional y en el acceso a puestos jerárquicos y porque entendemos que es el Estado el responsable de garantizar los derechos de las mujeres: Educación Sexual e integral para decidir, Anticonceptivos para no abortar y Aborto legal, seguro y gratuito para no morir. Porque entendemos que desde la perspectiva de género se logra la justicia social. Porque Trabajadoras somos todas, las que trabajamos afuera o en nuestro hogar y por ello **RECHAZAMOS** cualquier intento de reforma laboral tendiente a flexibilizar o debilitar los marcos regulatorios establecidos en los CCT en general y en nuestro Convenio Colectivo 366/06 en particular. Porque es el Estado quien tiene la obligación de garantizar el derecho a una vida libre

de violencia y promover políticas públicas para la protección de los derechos de las mujeres.”

Ese mismo mes, llevamos a cabo el primer acuerdo paritario del año, lográndose el concurso para el ingreso a la Planta Permanente, dirigido a la totalidad de los compañeros y compañeras que aún se encontraban en planta transitoria. Estos 67 Nodocentes, que representaban aproximadamente un 17% de la planta total de trabajadores y trabajadoras, tuvieron la oportunidad de concursar y convertirse así en ciudadanos y ciudadanas plenas de la Universidad, con la posibilidad de ejercer su derecho a participar en la vida democrática establecida por el cogobierno de la UNA. Este es el segundo concurso de Ingreso a Planta Permanente que realizamos como Comisión Directiva, en este caso, enfrentando junto a la gestión de nuestra Universidad las políticas neoliberales de vaciamiento y hambreo llevadas a cabo por el gobierno de Mauricio Macri.

Este sindicato de base se ha plantado ante la NO liquidación de los aumentos acordados en Enero y Febrero de este año en la paritaria nacional, debido a las políticas del gobierno nacional de no girar los fondos para el pago de los salarios, cortando fondos específicos para los sueldos Nodocentes. Ante la falta de precisiones en cuanto a la fecha del cobro y tras conversaciones mantenidas con nuestra federación, la Comisión Directiva de ATUNA convocó a un paro activo con el fin de comenzar a desarrollar un plan de lucha que dignifique nuestros derechos como trabajadores y trabajadoras. Ante la convocatoria, la confirmación del depósito de los aumentos correspondientes no se hizo esperar, demostrando nuevamente que los y las Nodocentes somos pieza fundamental en la vida de nuestra universidad.

Durante el mes de marzo, FATUN firmó un nuevo acuerdo paritario. En el mismo se estableció el otorgamiento de un estipendio en concepto de **Estímulo por Capacitación** para los y las Nodocentes, a cobrarse con los salarios del mes de Marzo y sucesorios.

Como todos los años, ATUNA estuvo presente en la movilización en conmemoración del Día de la Memoria, Verdad y Justicia. Este sindicato de base jamás dejara de luchar en contra de aquellos que pretendan violar las libertades constitucionales y vulnerar los

derechos de todos y todas las trabajadoras a lo largo y ancho de nuestro territorio. Expresamos nuestro repudio a cualquier expresión que avale las acciones aberrantes cometidas por el Proceso de Reorganización Nacional, y expresamos a viva voz el grito de conciencia popular: **"Nunca Más"**

El 4 de abril, esta asociación de base se movilizó en defensa de nuestro trabajo y de la producción nacional. Con la presencia de más de 50 compañeros y compañeras Nodocentes de ATUNA, nos movilizamos junto a nuestros sindicatos hermanos repudiando las medidas de destrucción y vaciamiento orquestado por el gobierno de Cambiemos.

El día 24 de abril, se concretó la reunión del Consejo Directivo de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, con la masiva presencia de los Sindicatos de Base que la componen. En el desarrollo del orden del día, se debatió como puntos sobresalientes la instrumentación del Acuerdo Paritario de Nivel General de las y los Trabajadores Nodocentes de las Universidades Nacionales y el análisis de la situación del Movimiento Obrero Organizado en el contexto de la situación política, económica y social del país. **Luego de un amplio debate, se aprobó por unanimidad la convocatoria a la realización de un paro sin concurrencia al lugar de trabajo, por veinticuatro horas a partir de la hora cero del día 30 de abril de 2019**, en repudio a la política económica del gobierno y en rechazo de la implementación de medidas que avasallen los derechos de la clase trabajadora y de la población en general. Cabe destacar que en la órbita de la Universidad Nacional de las Artes, el acatamiento a la medida fue total y contundente.

Abril fue un mes en el cual también recibimos una gran noticia. Con mucha satisfacción, desde ATUNA celebramos el reconocimiento y la consecuente validez nacional, conforme Resol-2019-936-APN-MECCYT, de la carrera Técnico/a en Administración y Gestión Universitaria y Licenciado/a en Gestión Universitaria. Si bien esto se trató de un trámite administrativo, fue fundamental contar con ello y así acercarse aún más al sueño de profesionalizarnos en nuestras funciones como Trabajadores y Trabajadoras Nodocentes en la Universidad. Fue un largo recorrido que se institucionalizó con la presentación y

aprobación de la carrera en el Consejo Superior mediante la Res. UNA 077-17. Fue indispensable que para ello nuestra Federación asumiera este sueño y nunca lo sacara de su agenda política, luchando incansablemente en cada paritaria nacional para que esta carrera fuera incorporada en todas las Universidades del país. Por ello, compañeras y compañeros, queremos invitarlos a tomar conciencia de que esta es nuestra carrera, que forma parte de la oferta de nuestra Universidad, la primera carrera de la UNA que está dirigida específicamente para Nodocentes. Y que así como los compañeros docentes, nosotros también nos profesionalizamos para aportar a la grandeza de nuestra querida UNA. Es importante saber que el financiamiento de la misma ha sido producto del trabajo militante de nuestros compañeros y compañeras dirigentes de la Federación, sintetizando en ello la persona del Cro. Daniel Villa, Secretario de Capacitación de la FATUN, quien redobló siempre sus esfuerzos para cumplir con el sueño del compañero Nelso Farina.

EL 16 DE MAYO MOVILIZAMOS junto a los gremios que componemos la Comunidad Universitaria, Científica y Tecnológica, **EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**. La consigna fue clara: **"CONTRA EL AJUSTE DE MACRI Y EL FMI, DEFENDAMOS LA UNIVERSIDAD, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"**. Como siempre, redoblamos los esfuerzos para permanecer más Unidos y más Solidarios que nunca, participando activamente de todas las medidas que contribuyan a lograr una Patria Libre y con Justicia Social.

El 29 de Mayo, dentro del marco de lo resuelto por el Plenario de Secretarios Generales de la CGT RA, y en concordancia con el mandato emanado por el Consejo Directivo, **ADHERIMOS AL PARO GENERAL DE 24 HORAS CONVOCADO POR LA CGT**. La medida se desarrolló en el marco de la lucha encarnizada que venimos manteniendo desde hace tiempo, el total de los trabajadores y trabajadoras argentinas, contra el modelo económico empobrecedor del Ing. Mauricio Macri. En defensa de nuestros derechos, reclamamos: Aumento del Salario Mínimo Vital y Móvil, Aumento de emergencia para jubilaciones y asignaciones sociales, Financiamiento adecuado de la Salud Pública y subvenciones para las Obras Sociales, Contra el acuerdo firmado con el FMI con el que se resigna la independencia económica del país y Contra el modelo económico implementado por el gobierno nacional.

El 16 de Junio firmamos un nuevo acuerdo paritario. Si bien el Estímulo de Capacitación no era remunerativo ni bonificable, se logró conseguir que sea alcanzado por el proporcional para la liquidación del medio aguinaldo (Primer SAC). Por eso, adicionó el equivalente al 50% de lo que le correspondía a cada categoría por dicho concepto. Nuevamente demostramos que a través de la Unidad y la Lucha, los trabajadores y trabajadoras Nodocentes somos capaces de hacer valer nuestro derecho a un salario digno.

Desde ATUNA acompañamos la proclama de FATUN en defensa de La Universidad y La Ciencia Pública. Dicha proclama se realizó a partir del pronunciamiento de un grupo de rectores de distintas UUNN. en apoyo a la reelección del Ing. Mauricio Macri en las elecciones presidenciales del corriente año. Nuestra Federación fue clara con su postura, si bien respeta el derecho de cada y ciudadano y ciudadana a manifestar sus preferencias políticas, se hace imposible no expresar la genuina preocupación ante las adhesiones institucionales hacia un gobierno que ha impulsado sistemáticamente el ahogo financiero y el desprestigio mediático de las universidades nacionales y el sistema científico.

El 11 de Agosto pasado los trabajadores y trabajadoras recibimos con asombro y alegría el triunfo apabullante del Frente de Todos en las **PASO 2019**. Tanto los resultados electorales favorables obtenidos a nivel nacional, así como también en la contienda de las diferentes gobernaciones, entre la que se encontró la Provincia de Buenos Aires, fue una bocanada de aire fresco en la **lucha incansable que ha llevado nuestra organización en contra de un modelo de ajuste y de hambre perpetrado por los grupos económicos afines al neoliberalismo**. Aquel día, los y las Nodocentes de ATUNA, renovamos la esperanza de volver a tener un gobierno de carácter nacional y popular que priorice el bienestar de los y las trabajadoras.

Por otra parte, nuestra Federación también acordó en paritarias con el SPU, el adelantamiento de manera retroactiva al mes de Agosto, el aumento en el porcentaje correspondiente al adicional de capacitación, que originalmente estaba pautado en el acta suscripta con fecha 10 de Abril de 2019, y que debía abonarse a partir del mes de Septiembre.

La FATUN manifestó abiertamente a "**continuar bregando insistentemente por mantener un salario que dignifique las tareas que las y los Nodocentes realizamos diariamente, sosteniendo una Universidad Pública, democrática e**

inclusiva". Además, se comprometió a que en el mes de Septiembre se inicie el tratamiento de la revisión pautada oportunamente, con el fin de mantener el poder adquisitivo frente a la escalada inflacionaria contra la que el gobierno se ha mostrado **"inepto y completamente falto de sensibilidad social"**.

Tan solo un día más tarde, la Mesa Ejecutiva de FATUN declaró el estado de **ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN**, enfatizando el "olvido" y el "ninguneo" que los y las trabajadoras Nodocentes de las UU.NN. han sufrido a raíz de las medidas tomadas por el Sr. Presidente Mauricio Macri. A su vez, se manifestó la inmediata incorporación de los y las trabajadoras afectadas por dichas medidas, y la rápida puesta en marcha de la incorporación previamente mencionada, así como también la explicitación de la mecánica con que se harían efectivas. Cabe destacar también, la indignación de nuestra federación ante las medidas paliativas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional, cuyos fines fueron meramente electoralistas, desfinanciando de esta manera nuestras cajas jubילותarias y a instituciones como el ANSES, y condenando a las generaciones venideras en un acto de liviandad absoluta con el simple fin de disponer del dinero que pertenece a los y las trabajadoras.

El planteo de nuestra Federación fue contundente: **SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS**

A su vez, tanto la **Comisión Directiva de ATUNA** así como el **Cuerpo de Delegados**, expresaron conjuntamente a través de un comunicado el **ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN** de nuestra organización, demostrando no permanecer ajenos ante la desestabilización económica y política acontecida durante el Lunes 12 de Agosto de 2019. También repudiamos enérgicamente el atropello perpetrado por los grupos económicos afines al gobierno, denunciando el ataque directo que hemos sufrido a través de las distintas maniobras del mercado que ellos controlan.

Los trabajadores y trabajadoras Nodocentes nos vimos afectados y afectadas por la nueva normativa del gobierno nacional, la cual explicitaba que aquellos/as cuyo sueldo bruto no excediera los \$60.000.- (sesenta mil pesos) no se le descontarían los aportes personales correspondientes a los meses de septiembre y octubre con un tope de \$2.000 (dos mil pesos). Al mismo tiempo que se ajustaría el mínimo no imponible establecido para el cálculo del impuesto a las ganancias como único mecanismo de recomposición salarial.

Además, nuestra Federación ha reclamado ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que **se incluya a los y las Nodocentes en el pago de una suma**

extraordinaria con los salarios del mes de agosto, como paliativo ante la corrida inflacionaria.

En el mes de Septiembre, la Mesa Ejecutiva de FATUN declaró su adhesión a los términos solicitados por la CGT al Presidente de la Nación, a fin de que ejecute de manera urgente la **Declaración de la Emergencia Alimentaria y Nutricional**. El pedido se apoyó en la grave situación que atravesaron tanto los trabajadores ocupados como los desocupados, los jubilados, los beneficiarios de los planes sociales y todos aquellos y aquellas que se hayan visto afectados por las consecuencias que ha traído un modelo económico que solo genera inflación y devaluación en nuestra moneda; como también la pérdida del poder adquisitivo, aumento de la desocupación, destrucción de la industria nacional y un incremento permanente de la deuda externa.

Así mismo, tanto desde la Federación como desde nuestro sindicato, nos hemos solidarizado con los trabajadores y trabajadoras docentes reprimidos en Chubut mientras llevaban a cabo un reclamo salarial totalmente legítimo. Nuestra voz fue unánime: **LA VIOLENCIA NO ES LA HERRAMIENTA QUE UTILIZAMOS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS**

Tan solo una semana después, debimos lamentar el fallecimiento de Jorgelina Ruíz Díaz y María Cristina Aguilar, ambas **docentes** de la escuela secundaria 738 de Comodoro Rivadavia de la provincia de Chubut, al regresar a sus hogares luego de una jornada de lucha por sus derechos laborales. En este contexto desolador, condenamos y denunciaremos las consecuencias que acarrea la ejecución de un modelo económico devastador y el desgaste constante que produce a nuestro país, ya sea en la industria, la educación, la cultura y en la salud de los trabajadores y trabajadoras.

El 23 de Septiembre celebramos un nuevo aniversario de la obtención del derecho al voto por parte de las mujeres. Recordamos su incansable lucha, encabezada por la Cra. María Eva Duarte de Perón, llevando a cabo el estandarte de la reivindicación y consagración del derecho cívico de todas las mujeres a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

¡BASTA DE AJUSTES!

Nuevamente los embates del gobierno presidido por el Ing. Mauricio Macri nos obligó a poner el grito en el cielo y rechazar de manera contundente el Decreto Nacional 669/19, cuyo fin consistía en reducir las indemnizaciones por incapacidad definitiva o fallecimiento por accidentes de trabajo. Es esta una de las tantas muestras de desprecio que el Gobierno Nacional ha dado para los trabajadores y trabajadoras argentinas.

El mes de Octubre fue muy particular para nuestra casa de trabajadores y trabajadoras. Sin quitar la vista del objetivo central, las Elecciones Nacionales de fin de mes, estuvimos realizando actividades de gran importancia, las cuales han demostrado una vez más el compromiso y la responsabilidad que nos caracteriza como trabajadores y trabajadoras Nodocentes:

El Viernes 4 de Octubre, tuvimos el honor de recibir a la investigadora, militante feminista y candidata a diputada nacional, Dora Barrancos. Fue una actividad en la que participaron una enorme cantidad de compañeras, donde tuvieron la oportunidad de conversar y debatir acerca del rol de la mujer trabajadora dentro de la Universidad.

A su vez, ATUNA estuvo presente en el 34° Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la Ciudad de La Plata, siendo representado por nuestras compañeras, quienes dentro del marco de la Unidad, la Organización y la Solidaridad, estuvieron capacitándose y participando de todas las actividades que transcurrieron durante todo el encuentro. Las compañeras que estuvieron representandonos en la jornada fueron: Lucia Restaino, Adriana Richeri, Stella Maris Fioretti, Luciana Antognini, Sol Ramos, Guadalupe González Taboas, Natalia Martínez, Jazmín Cota, Marcela Borrelli y Analía Casco.

También nos movilizamos a la Ciudad de La Plata, en donde participamos de la celebración del 70° Aniversario de la Gratuidad Universitaria, acto organizado por FATUN y que contó con la participación del actual Secretario de Políticas Universitarias y Rector de la UNAHUR, Jaime Perczyk.

Además, ese mismo mes alcanzamos un nuevo acuerdo paritario, obteniendo importantes aumentos por vía indirecta, alcanzando cifras para las categorías iniciales que superaban el valor establecido para el nivel de pobreza. Una vez más, la unidad de los y las trabajadoras Nodocentes, ha sido el artífice de un acuerdo que nos fortaleció aún más como organización.

A finales de Octubre fuimos testigos de la departamentalización del Area Transdepartamental de Folklore, cumpliéndose de esta manera el sueño tan anhelado y postergado de los trabajadores y de las trabajadoras del área. Desde ATUNA felicitamos a los compañeros y compañeras del nuevo Departamento de Folklore, destacando su lucha, su constancia, y por sobre todo, su convicción.

El 27 de Octubre fue un día que quedará en la memoria de todos nosotros. Tras cuatro años de luchas interminables, en los que hemos sido víctimas de un saqueo inusitado y sin precedentes, en los que a pesar de las balas de goma y los gases lacrimógenos sostuvimos en alto el estandarte de la Unidad, de la Solidaridad y de la Organización, en los que bancamos codo a codo bajo la lluvia, en la calle y sin ceder ni un centímetro, los trabajadores y trabajadoras Argentinas, logramos vencer en primera vuelta al proyecto de hambre y vaciamiento perpetrado por el Ing. Mauricio Macri. El pueblo argentino vuelve a tener un gobierno que vele por los intereses y las inquietudes de los y de las trabajadoras.

Tras las elecciones, renovamos el compromiso y las fuerzas de seguir trabajando por el bienestar de todos y todas las Nodocentes de nuestra Universidad. En ese marco, y con la unidad tan nuestra que nos caracteriza, nos movilizamos en protesta al golpe de estado acontecido en Bolivia en contra de su presidente constitucional, Evo Morales, y del derecho a elección de los hermanos y hermanas bolivianas. Nuestro mensaje fue claro: **"NO PODEMOS PERMITIR NI UN SOLO GOLPE DE ESTADO EN PLENO SIGLO XXI"**

También fuimos partícipes de una mesa de discusión convocada por la Rectora Sandra Torlucci, e integrada por agrupaciones estudiantiles y los distintos sindicatos docentes, acerca de la modificación del protocolo de género vigente en la Universidad. Además, comenzamos a trabajar en la creación de un **Instituto para Prevención y Acción contra la Violencia de Género**, con el consenso de todos los claustros.

Ese mes se firmó el último acuerdo paritario del año, dando por concluidas las negociaciones correspondientes al período 2019/2020, logrando así eliminar definitivamente cualquier cifra por fuera del salario básico. De esta manera, se sumó al incremento del 10% del básico correspondiente a Octubre de 2019 y al incremento del 3% correspondiente a ese mes, la incorporación de la suma remunerativa no bonificable

(grado) como adicional porcentual sobre el básico, para las categorías 5, 6 y 7, en Diciembre de 2019 y para las categorías 1, 2, 3 y 4 en Enero de 2020.

El 30 de Noviembre se realizó la **FIESTA NODOCENTE** en el Club Estrella de Maldonado. Los compañeros y compañeras nos reunimos para celebrar y conmemorar nuestro día en una noche maravillosa, plagada de sorpresas y de alegría. Tuvimos el placer de contar con la participación de la banda "**Ausentes con Aviso**" integrada por Rulo, el Conde, Guada y Jaz. Esta fiesta fue el fruto de meses de arduo trabajo y de constante planificación, con el fin regalarle a los trabajadores y trabajadoras, y a sus familias, una noche en la que puedan relajarse, divertirse y disfrutar al ritmo de la música y de la comida tras un largo año de luchas y conquistas.

El último mes del año fue un mes de organización y de planificación de cara al 2020. A pesar de ello, tuvimos que afrontar injusticias como la persecución por parte de la justicia para con compañeros y compañeras de rectorado que tan solo cumplieron con sus funciones laborales. Esto ha sido un intento más de desprestigiarnos como claustro e influir en la política interna de nuestra Universidad. Desde ATUNA hemos prestado apoyo, y hemos acompañado en todas las instancias a nuestros compañeros y compañeras, convencidos de su inocencia y con la convicción de que saldrán airosos de estas acusaciones infundadas.

Por otra parte, estuvimos reunidos con el Secretario de Juventud de FATUN, Cro. Facundo Romero, debatiendo acerca de los próximos desafíos para los y las jóvenes Nodocentes de nuestra universidad.

El 10 de diciembre, en una jornada maravillosa y envueltos en un clima de alegría y de esperanza, una gran cantidad de compañeros y compañeras de ATUNA participamos de la fiesta de la democracia en Plaza de Mayo, celebrando la asunción de un gobierno de carácter nacional y popular. Estuvimos movilizándonos desde temprano junto con más de 1500 Nodocentes de todos los sindicatos del país, y enarbolando más que nunca nuestros pilares fundamentales: la Unidad, la Organización y la Solidaridad.

Bregando por el bienestar de los y las Nodocentes de ATUNA, estuvimos trabajando incansablemente a fin de lograr varios convenios que diversifiquen las opciones de nuestros trabajadores y trabajadoras, para poder disfrutar de la temporada de verano 2020. Fruto de esta labor acordamos junto con nuestro sindicato hermano **ATULP** la

utilización del camping "**Semilla Ramírez**" así como también lo hicimos con otro sindicato hermano, **APUBA**, la utilización de su **Campo Recreativo en Ciudad Universitaria**, sin costo alguno para los afiliados y afiliadas de ATUNA, así como también para su grupo familiar. Estos acuerdos son una muestra más del espíritu de solidaridad entre los y las trabajadoras Nodocentes.

REFLEXIÓN FINAL

El 2019 ha sido uno de los años más difíciles que hemos tenido que afrontar como sindicato y como trabajadores. Con una coyuntura nacional totalmente desfavorable, con recortes que han afectado el funcionamiento habitual de nuestra universidad, hemos sacado a relucir nuestra Unidad, nuestra Solidaridad y nuestra Organización como trabajadores y trabajadoras, a fin de no ceder ni una pulgada ante los intentos de un gobierno cuyo único interés fue beneficiar los bolsillos de los amigos del poder a costa del pueblo argentino. Como habrán visto, las batallas fueron muchas. No solo este año, sino que fueron cuatro años de ardua lucha. Pero en este último, los embates se intensificaron, sin dar tregua alguna a esta asociación de base. Sin embargo, a pesar de todas estas cuestiones, ATUNA siempre estuvo a la altura de las circunstancias. Logramos la inclusión de nuevos compañeros y compañeras dentro de la vida política de la universidad a través del ingreso a la planta permanente, cumplimos con todos nuestros compromisos sociales, extendiendo la mano siempre para quien lo necesite. Realizamos las entregas de útiles escolares religiosamente, y garantizamos la celebración de nuestro día tratando de brindar una noche de felicidad para los trabajadores y las trabajadoras y sus familias. Conformamos un Cuerpo de Delegados, que ha estado deliberando y representando a todos los compañeros y compañeras en esta época tan nefasta, haciendo llegar sus inquietudes y sus preocupaciones, y debatiéndolas para lograr el bien común. Cumplimos también con la entrega de la caja navideña, acompañando en la mesa a todas las familias de ATUNA. En lo que respecta a lo macro, apoyamos a la conducción de nuestra federación, la que jamás ha dejado caer a ningún Nodocente por debajo la línea de la pobreza, defendiendo y luchando constantemente por conservar un sueldo digno. Ahora, con un gobierno nacional y popular que bregue por el bienestar de los y las trabajadoras, las esperanzas se renuevan. Entendemos que tenemos un largo trecho por recorrer, probablemente sea un camino difícil, fruto de las tácticas de tierra arrasada que perpetró el gobierno anterior. Pero aun así, nosotros y nosotras, los y las Nodocentes de ATUNA, afrontaremos esta labor con el mismo temple de siempre, con la frente en alto y los

puños arremangados, listos y preparados para tender una mano a quien lo necesite y con las convicciones innegociables que llevamos marcadas a fuego, que son la Unidad, la Solidaridad y la Organización.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping oval shape with a smaller, more intricate mark inside it.

Cro. Pedro Barreiros
Secretario General.
ATUNA

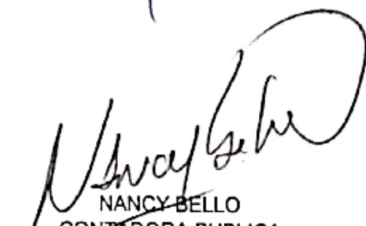
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE
INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00.

Inventario Físico al 31/12/2019

Muebles y Útiles	232.065,31
S/detalle inventario 31/12/18	2.851,06
Mas: Incorporaciones del ejercicio	18.927,57
Cafetera	
Bibliotecas	
TOTAL S/ANEXO II	253.843,94
Equipos de Computación-Impresoras	249.116,55
S/detalle inventario 31/12/18	
Mas: Incorporaciones del ejercicio	
TOTAL S/ANEXO II	249.116,55
TOTAL GENERAL S/ANEXO II	502.960,49
MENOS: AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE	
Muebles y Útiles	(166.730,72)
Equipos de computación	(141.158,18)
	(307.888,90)
TOTAL GENERAL NETO DE AMORTIZACIONES S/ANEXO II	195.071,59

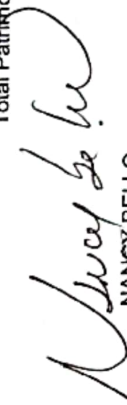
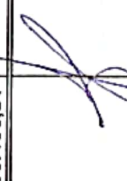
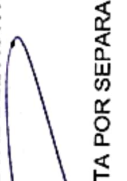

PEDRO BARREIROS
SECRETARIO GENERAL


TOMAS ARRIBILLAGA
SEC. DE FINANZAS


NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2019
 INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

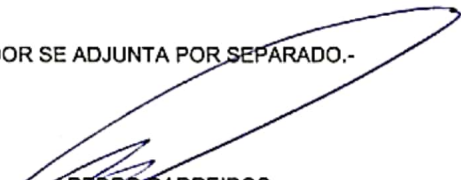
	ACTIVO		PASIVO	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
	\$	\$	\$	\$
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Caja y Bancos (S/ Nota 2.1)	1.301.156,52	1.633.786,35	Cuentas a Pagar (S/ Nota 2.5)	30.575,00
Inversiones (S/ Nota 2.2)	661.745,42		Remuneraciones y Cargas Sociales (S/Nota 2.6)	60.638,50
Créditos (S/ Nota 2.3)	1.447.512,78	1.773.737,90	Otras Deudas (S/Nota 2.7)	20.193,64
Total Activo Corriente	3.410.414,72	3.407.524,25	Total Pasivo Corriente	111.407,14
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Bienes de Uso (S/ Nota 2.4 y Anexo A)	195.071,59	216.158,26	No existe	0,00
Total Activo No Corriente	195.071,59	216.158,26	Total Pasivo No Corriente	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	3.605.486,31	3.623.682,51	<u>PATRIMONIO NETO</u>	
			S/Estado Evolución Patrimonio Neto	3.494.079,17
			Total Patrimonio Neto	3.494.079,17
			TOTAL	3.605.486,31
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-			 NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.	
	 PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL		 TOMAS ARRIBILLAGA SEC.DE FINANZAS	


DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE
 ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2019
 INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00.

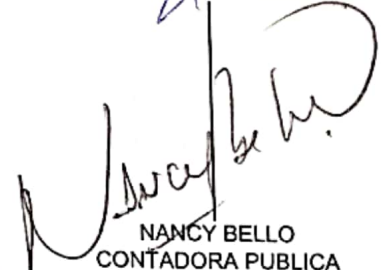
ESTADO DE RESULTADOS

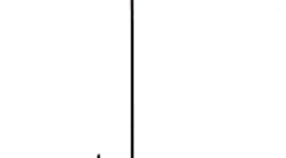
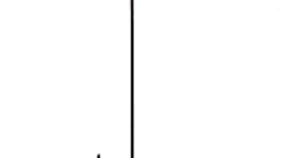
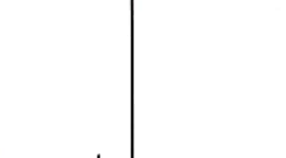
RUBROS	31/12/2019	31/12/2018
	\$	\$
INGRESOS OPERATIVOS	4.498.122,01	4.775.524,63
Ingresos por cuota gremial	422.705,66	362.089,97
Ingresos por turismo/Accion Social	549.596,46	2.005.363,78
Otros ingresos - Rdos Inversiones y otros		
MENOS: EGRESOS OPERATIVOS	(2.480.243,01)	(2.616.016,34)
Gastos de Administracion (S/ Anexo VII)	(359.114,70)	(435.259,75)
Gastos Gestion gremial (S/ Anexo VII)	(1.682.066,51)	(2.676.858,49)
Otros Gastos (S/ Anexo VII)		
Resultados Financieros y por Tenencia-Incluye RECPAM		
Otros Ingresos -Intereses Ganados/Dif.de Cotización	509.867,29	81.298,52
Gastos Financieros (S/ Anexo VII)	(5.649,80)	(53,36)
RECPAM	(1.409.434,67)	(1.290.570,48)
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	43.782,73	205.520,46
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	43.782,73	205.520,46

EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-


 PEDRO BARREIROS
 SECRETARIO GENERAL


 TOMAS ARRIBILLAGA
 SEC.DE FINANZAS


 NANCY BELLO
 CONTADORA PUBLICA
 CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2019 INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00					
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO					
CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS FONDO DE RESERVA	Total del Patrimonio Neto al 31/12/19	Total del Patrimonio Neto al 31/12/18	
Saldos al comienzo del ejercicio	0,00	3.450.296,44	3.450.296,44	3.244.775,98	
Resultados del Ejercicio		43.782,73	43.782,73	205.520,46	
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	3.494.079,17	3.494.079,17	3.450.296,44	
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-					
 PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL		 TOMAS ARRIBILLAGA SEC DE FINANZAS			
 NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.					

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

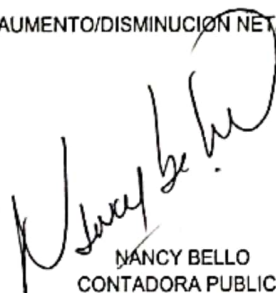
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2019 expresado en pesos de cierre de 2019,

comparativo con el ejercicio anterior

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2019	31/12/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del Ejercicio	1.633.786,35	245.207,82
Efectivo al cierre del Ejercicio	1.301.156,52	1.633.786,35
Aumento/Disminución neta del Efectivo	(332.629,83)	1.388.578,53
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
1.Ingresos Ordinarios		
1.1.1. Ingreso por Cuota Gremial/Turismo	4.920.827,67	5.137.614,60
1.1.4.Otros	549.596,46	2.005.363,76
	5.470.424,13	7.142.978,36
2.Egresos Ordinarios		
2.2.Gastos Gestión Gremial	(359.114,70)	(435.259,75)
2.3.Gastos de Administración	(2.437.377,72)	(2.567.898,15)
2.5.Otros Egresos	(1.682.066,51)	(2.676.856,49)
2.6.Gastos Financieros		
Cambios en Activos y pasivos operativos		
Variación cuentas por cobrar	326.225,12	(408.229,74)
Variación cuentas por pagar	(61.978,92)	125.930,71
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.256.111,40	1.180.664,95
ACTIVIDADES DE INVERSION		
3.1.1.Variación Bienes de Uso/Mejora Inmuebles	(21.778,63)	(91.497,90)
3.1.2.Variación Plazo Fijo/Títulos Valores	(661.745,42)	1.508.736,80
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(683.524,05)	1.417.238,91
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
4.1.3.Prestamos	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS GENERADOS POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(905.217,18)	(1.209.325,32)
AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(332.629,83)	1.388.578,53


 NANCY BELLO
 CONTADORA PUBLICA
 CPCECABA T°149 F°229 UCA


 TOMAS ARRIBILLAGA
 SEC.DE FINANZAS


 PEDRO BARREIROS
 SECRETARIO GENERAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE
 ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00

ANEXO II

BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	232.065,31	21.778,63		253.843,94
Equipos de Computación-Impresoras	249.116,55			249.116,55
TOTALES	481.181,86	21.778,63	0,00	502.960,49

EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-

PEDRO BARREIROS
 SECRETARIO GENERAL

TOMAS ARRIBILLAGA
 SECRETARIO DE FINANZAS



NANCY BELLO
 CONTADORA PUBLICA
 CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos e INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00

ANEXO II

BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	232.065,31	21.778,63		253.843,94
Equipos de Computación-Impresoras	249.116,55			249.116,55
TOTALES	481.181,86	21.778,63	0,00	502.960,49

EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-


 PEDRO BARREIROS
 SECRETARIO GENERAL


 TOMAS ARRIBILLAGA
 SECRETARIO DE FINANZAS


 NANCY BELLO
 CONTADORA PUBLICA
 CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE		ANEXO VII				
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2019		INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000238 del 1/9/09				
RUBRO	TOTAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS GESTION GREMIAL	OTROS EGRESOS	GASTOS FINANCIEROS
	31/12/2019	31/12/2018				
Impresos, franqueos y librería	85.278,37	195.969,51	85.278,37			
Honorarios	594.071,86	392.474,71	594.071,86			
Gastos Sociales	490.354,67	1.675.831,25			490.354,67	
Gtos.Limpieza y Conservación propiedades	13.342,78	38.064,63	13.342,78			
Luz/Gas/Teléfono/Impuestos Vs	95.889,60	101.522,76	95.889,60			
Comidas y estadías	183.918,63	292.001,56	183.918,63			
Comisiones Bancarias Intereses	27.486,19	25.956,85	27.486,19			
Amortizaciones	42.865,29	48.118,19	42.865,29			
Aquilleres pagados	296.773,78	335.027,11	296.773,78			
Expensas	11.121,66	14.570,25	11.121,66			
Impuesto sobre débitos/créditos bancarios	38.979,69	70.033,25	38.979,69	210.699,07		
Viaticos	210.699,07	330.478,56		111.766,56		
Gastos Plenarios y Congresos	111.766,56	67.672,06		28.715,41		
Gastos Gestión Gremial	28.715,41	37.109,13				
Sueldos	848.037,21	864.850,39	848.037,21			
Cargas sociales	207.590,46	230.570,39	207.590,46			
Gastos Capacitación	12.029,08		12.029,08			
Egresos por Turismo/Acción Social	0,00	741.273,30				
Gastos varios	30.792,07	6.856,74				
Subsidios a Asociados	317.044,69	259.751,93				
Intereses	5.649,80	53,36				
Gastos Fiesta ATUNA	370.591,35			7.933,66		
Gastos Caja Navideña	409.479,93					
Gastos Encuentro Mujeres	28.301,07					
Gastos Día de la Mujer	24.028,28					
Gastos Día del Niño	42.266,52					
TOTAL	4.527.074,02	5.728.185,94	2.480.243,01	359.114,70	1.682.066,51	5.649,80

EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-

PEDRO BARBEIROS
SECRETARIO GENERAL

TOMAS ARRIBALLAGA
SEC. DE FINANZAS

NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T° 129 F° 229 UCA

A.T.U.N.A
Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.19

NOTA 1: Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informan fueron las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la entidad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

1.2 Criterios de Valuación

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

Bienes de Uso:

A su valor de costo reexpresado al cierre, que no supera el valor de mercado, menos la correspondiente depreciación por uso.

NOTA 2: Composición de los Rubros

Se han aplicado los siguientes criterios de exposición:

<u>2.1 Caja y Bancos</u>	31/12/2019
Caja ML	1.816,84
Bco. Nación Cta. Cte. 02300252/06	36.543,38
Bco. Nación Cta. Cte. 02307297/40	
USD 21772,35 TC 58	1.262.796,30
	1.301.156,52
<u>2.2 Inversiones</u>	
Plazo Fijo Banco Nación	661.745,42
	661.745,42

2.3 Créditos

Corrientes

Cuota Gremial Pendiente	551.564,37
Otros pendientes IUNA	365.581,48
Préstamos Afiliados ATUNA	23.268,27
Créditos empleados FinPort SA	37.894,96
Créditos empleados Textilandia	24.093,36
Alquileres Pagados por adelantado	20.000,00
Reintegros a Afiliados a Recuperar	4.033,34
Ant Proveedores-Cejas Oscar	13.577,00
Ant Proveedores- Textilandia	100.000,00
Ant Proveedores- Claudio Corazza	200.000,00
Ant Proveedores- La Nona	100.000,00
	1.440.012,78

Otros Créditos

Depósito en Gtia. Alquileres	7.500,00
	7.500,00

2.4 Bienes de Uso

Bienes de Uso (S/Anexo A)	195.071,59
---------------------------	-------------------

2.5 Cuentas por Pagar

Nancy Bello	11.825,00
Graciela Peñafort	18.750,00
	30.575,00

2.6 Remuneraciones y Cargas sociales

Sueldos a Pagar	
SICOSS- F931 a Pagar	49.860,30
Cuota sindical a pagar	10.778,20
	60.638,50

2.7 Otras Deudas

Acreedores varios	1.000,00
Descuentos Afiliados a Reintegrar	19.193,64
	20.193,64

NOTA 3: Fondo de Reserva

A dicho Fondo se asignan los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 4: Presentación de los Estados Contables

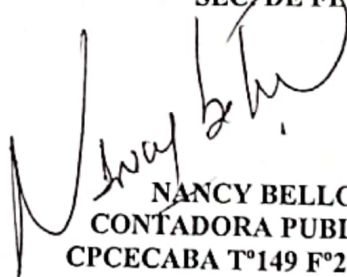
Los Estados Contables cumplimentan en su exposición los requerimientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E modificadas por la RT N° 19, como así también las disposiciones del Ministerio de Trabajo, en su calidad de ente fiscalizador.



PEDRO BARREIROS
SEC. GENERAL



TOMAS ARRIBILLAGA
SEC. DE FINANZAS



NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T°149 F°229 UCA

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte – A.T.U.N.A.
CUIT 30-70767511-6
Domicilio Legal: Sánchez de Loria 443
Capital Federal
Presente

En mi carácter de Contadora Pública independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado siguiente:

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA), CUIT 30-70767511-6, que comprenden :

1. Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2019.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31.12.2019
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31.12.2019
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31.12.2019. Resumen de políticas contables significativas y otra información incluida en Notas, Cuadros y Anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas , y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de Auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA) al 31.12.2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre la consideración de los efectos de la inflación

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.1, donde se describe que la dirección de ATUNA ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2019, las deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social ascienden a \$36.782,36, no siendo exigibles a esa fecha.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Febrero de 2021.



NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 149 F° 229 U.C.A.
CUIT 27-14877214-8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/02/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE A.C. CUIT 30-70767511-6 con domicilio en SANCHEZ DE LORIA 443, C.A.B.A., intervenida por la Dra. NANCY CELIA BELLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. NANCY CELIA BELLO
Contador Público (U.C.A.)
CPCECABA T° 149 F° 229



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: pjdonfw

Legalización N° 854769

